

Coronavirus: otra crisis otra vuelta de tuerca.

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, para saber más:

<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

Pero hablemos del ámbito económico y laboral. La crisis generada por esta pandemia está siendo un duro golpe a la economía globalizada basada en la depredación de recursos, el consumo hasta la extenuación y la reducción de los costos laborales a mayor gloria del mercado. Algún día sabremos si la irrupción del Coronavirus constituye o no un eslabón de la guerra comercial de EE.UU. contra China.

Nuestra experiencia, basada en la lucha de clases, nos enseña que los efectos nocivos de las crisis siempre acaban recayendo en la clase trabajadora y nunca en los que más tienen. Y por ahora las decisiones que se están tomando van en ese sentido.

También nos ha enseñado la experiencia que estas crisis son aprovechadas por muchas empresas y sus patronales para ajustar sus plantillas, para flexibilizar la jornada laboral, y ya puestos ganar algo. De todas estas crisis siempre salimos, la clase trabajadora, con menos derechos. Un ejemplo es la intención de la patronal de hacer todavía más fácil aplicar ERTES y ERES.

Otra cosa que siempre sucede es el desvío de dinero público hacia el sector privado, a veces mediante la privatización de servicios y a veces mediante la contratación de servicios al sector privado. Este es el caso de la sanidad pública vendida al sector privado y al que ahora nos vemos abocados a pedir ayuda que pagaremos con dinero público para que encima aparezcan como el “hermano solidario”.

Las recomendaciones que como sindicato podemos hacer se reparten en dos vertientes: las de los derechos presentes, aquello que la empresa debe hacer y está obligada a ello y la de las situaciones futuras, aquello que la empresa puede hacer y cómo enfrentarnos.

Cada empresa, cada sector, cada comunidad autónoma tiene sus especificidades, intentar dar generalidades puede confundir más que ayudar. Además, como muy posiblemente desde que has empezado a leer esta hoja hasta ahora ya algo de lo que hemos dicho ha cambiado o ya no es así o hay algo nuevo hemos decidido utilizar un medio más dinámico. En <https://www.cobas.es/> hemos creado un espacio para ir volcando los casos en los que participamos, la última referencia laboral sobre el tema: resúmenes y comentarios sobre el BOE, artículos de personas con las que trabajamos y nos merecen confianza y seriedad en sus análisis y en general aquella documentación que nos ayude a defender nuestros derechos frente a esta nueva crisis.

Así puedes seguirnos de una manera más directa en <https://es-es.facebook.com/sindicatocobas>